



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

Barranquilla, 22 de Noviembre de 2016

Doctor

GUIDO CASTILLA GONZALEZ

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

E S D.

Cordial Saludo.

Adjunto a la presente me permito remitir a usted los resultados del análisis y evaluación de antecedentes académicos y de experiencia, resultados de Entrevista y Sustentación de un plan anual de Gestión e implementación en el Concejo Municipal, consagrada en la resolución 049, 050, 052 y 054 de 2016.

Es de anotar que según lo establecido en el artículo Décimo Tercero de la resolución No 049 de 07 de octubre de 2016 la calificación de antecedentes se da sobre tres factores así:

- 1. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA LABORAL, EL PESO DE ESTA SE CALIFICARÁ NUMERICAMENTE EN ESCALA DE 0 A 100 PUNTOS EQUIVALENTES AL 40%, LOS CUALES SE TOMARÁN EN CUENTA LOS SIGUIENTES ITEMS: EDUCACIÓN FORMAL MAXIMO HASTA 30 PUNTOS, EDUCACIÓN NO FORMAL 10 PUNTOS, EXPERIENCIA LABORAL HASTA 60 PUNTOS.**

Experiencia laboral. Hasta 60 puntos.

Según lo establecido en la resolución No 049 de 07 de octubre de 2016 se evalúa de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

“La experiencia laboral se calificará hasta 60 puntos que se podrá obtener así:

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y RELACIONADA	
Se calificara hasta 60 puntos que se podrán obtener así:	
MESES DE EXPERIENCIA	PUNTAJE MAXIMO
De 1 a 12 meses	12
De 13 a 60 meses	30
de 61 meses en adelante	60

EDUCACIÓN FORMAL: Relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, se calificara un puntaje máximo de 30 puntos.				
CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Por título de Maestría, Doctorado o Posdoctorado	12			
por título de Especialización	8			
Por título de formación profesional relacionada con el perfil del cargo	7			
Por terminación y aprobación de materia de postgrado y pendiente de grado.	3			
TOTAL	30			



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

EDUCACIÓN NO FORMAL: Relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, se calificara un puntaje máximo de 10 puntos.				
CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Cada curso superior a 30 horas	5			
Cada entre 16 y 29 horas	3			
Cada curso 1 y 15 horas	2			
TOTAL	10			

2. ENTREVISTA

Esta Prueba busca evaluar las competencias conductuales, comportamentales y características de los aspirantes frente al cargo al que aspiran, la calificación de esta prueba es de 0-100 y tendrá un peso porcentual de 20%.

3. SUSTENTACIÓN DE UN PLAN ANUAL DE GESTIÓN A IMPLEMENTAR EN UN CONCEJO DE UN MUNICIPIO DE PRIMERA CATEGORIA

La sustentación del programa se calificará de 0 a 100 puntos y su peso en la calificación consolidada será del 40%, el puntaje de 0 a 100 se conformará de la siguiente manera hasta 20 puntos la estructuración y presentación del plan, 40 puntos su consistencia y coherencia y 40 puntos la sustentación.

Para la elaboración del plan de gestión se espera que el candidato tome como criterios y ejes temáticos por lo menos cuatro (4) programas de gestión así:

1. Estrategias y programas para el desarrollo de la competencia normativa tramite y expedición de acuerdos municipales.
2. Estrategia y programas para el ejercicio de control político y seguimiento a la gestión desarrollada por la Administración Municipal.
3. Estrategias y programas para el ejercicio como órgano de representación popular y promoción de la participación ciudadana.
4. Fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional.



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

A continuación, la relación de las personas que asistieron al proceso de entrevista y sustentación del plan de gestión, eventos llevados a cabo el día 18 de Noviembre de 2016

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	SILVIO ALONSO CUELLO CHINCHILLA	77.027.909
2	FERNANDO MEJIA QUINTERO	77.174.445

A continuación, detalle de cada uno de los aspirantes presentados:

ASPIRANTE SILVIO ALONSO CUELLO CHINCHILLA

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Estudios realizados

Abogado

Especialista en Derecho Penal y Criminología

Puntaje asignado 15

EDUCACIÓN NO FORMAL

Curso de Informática Aplicada 40 horas

Proceso de Carrera Administrativa 20 horas

Actualización del sistema General de Control Interno 8 horas

Puntaje asignado 10



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA

Consejo Superior de la Judicatura fecha de ingreso 5 de febrero de 2014- 21 de octubre de 2015

Tiempo computado 1 años 7 meses 16 días

Secretario de Tránsito Municipal Fecha de ingreso 19 de octubre de 2009- fecha de retiro 01 de diciembre de 2010

Tiempo computado 1 año 1 mes 12 días

Gobernación del Cesar fecha de ingreso 02 de marzo de 2009- fecha de retiro 15 de octubre de 2009

Tiempo computado 7 meses 13 días

Gobernación del Cesar fecha de ingreso 15 de febrero de 2008- fecha de retiro 30 de diciembre 2008

Tiempo computado 10 meses 15 días

Emdupar fecha de ingreso 05 de enero de 2006- fecha de retiro 18 de enero de 2008

Tiempo computado 2 años 13 días

Concejo Municipal de Valledupar fecha de ingreso 01 de febrero de 2004- 04 de enero de 2006

Tiempo computado 1 años 11 meses 3 días

Alcaldía de Valledupar fecha de ingreso 01 de noviembre de 2001- fecha de retiro 31 de enero de 2004

Tiempo computado 2 años 2 meses 30 días

Alcaldía Municipal de Valledupar fecha de ingreso 26 de abril de 1999- fecha de retiro 30 de octubre de 2001



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

Tiempo computado 2 años 6 meses 4 días

Dasaluc fecha de ingreso 07 de febrero de 1998 fecha de retiro 18 de junio de 1998

Tiempo computado 4 meses 11 días

Dasaluc fecha de ingreso 19 de enero de 1998 fecha de retiro 06 febrero de 1998

Tiempo computado 17 días

Alcaldía de Valledupar

fecha de ingreso 02 de enero de 1998 fecha de retiro 31 de marzo de 1999

Tiempo computado 1 año 2 meses 29 días

Alcaldía de Valledupar Fecha de ingreso 02 de enero de 1997 fecha de retiro 31 de marzo de 1997

Tiempo computado 2 meses 29 días

Alcaldía de Valledupar Fecha de ingreso 01 de junio de 1996 fecha de retiro 31 de diciembre de 1996

Tiempo computado 6 meses 30 días

Alcaldía de Valledupar Fecha de ingreso 08 de abril de 1996 fecha de retiro 26 de abril de 1996

Tiempo Computado 18 días

Concejo Municipal de Valledupar Fecha de Ingreso 17 de Agosto de 2016-
actualmente

Total, acumulado 14 años 9 meses 6 días

Puntaje asignado 60

TOTAL PUNTAJE ASIGNADO EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES 85 PUNTOS



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

ENTREVISTA

EDAD: 50 AÑOS

SEXO: Masculino

El Señor se presentó a la entrevista en el horario convenido. Su modo de conducirse fue cálido, su aspecto personal, su nivel de vocabulario adecuado y rico en sus expresiones. Su comportamiento fue colaborador y con una actitud autónoma en cuanto a las consignas que se le plantearon, en lo que respecta al área laboral cuenta con amplia experiencia en las labores de servicio público y privado. Con aptitud de liderazgo y vocación de servicio, con alto grado de disciplina para afrontar el cargo, con responsabilidad.

Puntaje asignado 94

SUSTENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN

1. ESTRUCTURACIÓN Y PRESENTACIÓN (20 puntos)

El plan de Gestión presentado y denominado "De puertas abiertas a las comunidades", resulta muy bien estructurado, su presentación es adecuada y de acuerdo a los criterios señalados en la convocatoria.

Puntaje asignado (18 puntos)

2. CONSISTENCIA Y COHERENCIA (40 puntos)

El plan de gestión resulta consistente y coherente, planteando diferentes acciones encaminadas a mostrar un concejo municipal de puertas abiertas, donde se prima la interacción de los concejales con la comunidad.

Puntaje asignado (35 puntos)

3. SUSTENTACIÓN (40 puntos)



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

En el desarrollo de la sustentación el aspirante presentó en forma adecuada el plan de gestión, resolvió las inquietudes planteadas de forma satisfactoria, mostrando conocimiento de lo que es legalmente y financieramente posible.

Puntaje Asignado (35 puntos)

Puntaje asignado 88 puntos

ASPIRANTE FERNANDO MEJIA QUINTERO

Estudios realizados

Abogado

Puntaje asignado 7

EDUCACIÓN NO FORMAL

Diplomado Actualización en Jurisprudencia

Puntaje asignado 5

EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA

No aporta Certificaciones

Puntaje asignado 0

TOTAL PUNTAJE ASIGNADO EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES 12 PUNTOS

ENTREVISTA

EDAD: 43 Años

SEXO: Masculino

Persona que se presentó puntual a la entrevista con adecuado aliño e higiene personal, ofreciendo un lenguaje con enlaces lógicos y congruentes, adoptando



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

posturas libremente escogidas. Ubicado en tiempo, lugar y persona; Su actitud en la entrevista fue atenta, es una persona con capacidad de trabajar en comunidad.

Puntaje asignado 65

SUSTENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN

1. ESTRUCTURACIÓN Y PRESENTACIÓN (20 Puntos)

El plan de gestión resulta estructurado, y presentado de acuerdo a lo exigido en la convocatoria

Puntaje Asignado (15 puntos)

2. CONSISTENCIA Y COHERENCIA (40 puntos)

El plan plantea múltiples actividades relacionadas con la comunidad, sin embargo no resulta coherente el pretender modificar la forma como se designan al personero y contralor municipal, lo cual no es competencia del concejo municipal. Toda vez que la designación de estos servidores se encuentra regulada por leyes de la república a lo cual los concejos municipales están obligados a acatar.

Puntaje Asignado (10 puntos)

3. SUSTENTACIÓN (40 PUNTOS)

El desarrollo de la sustentación no fue óptimo, pues se evidenció el poco conocimiento de las funciones y competencias de los concejos municipales, así mismo no resultó claro en los planteamientos del plan de gestión.

Puntaje Asignado (10 puntos)

PUNTAJE TOTAL ASIGNADO 35 PUNTOS



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

A manera de conclusión los puntajes obtenidos en las evaluaciones realizadas por la universidad de la costa de cada aspirante son los siguientes:

ASPIRANTE	EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES 40%	ENTREVISTA 20%	PLAN DE GESTIÓN 40%	PORCENTAJE OBTENIDO
SILVIO ALONSO CUELLO CHINCHILLA	85 PUNTOS	94 PUNTOS	88 PUNTOS	88%
FERNANDO MEJIA QUINTERO	12 PUNTOS	65 PUNTOS	35 PUNTOS	31.8%

Cordialmente,


FEDERICO BORNACELLI
Secretario General